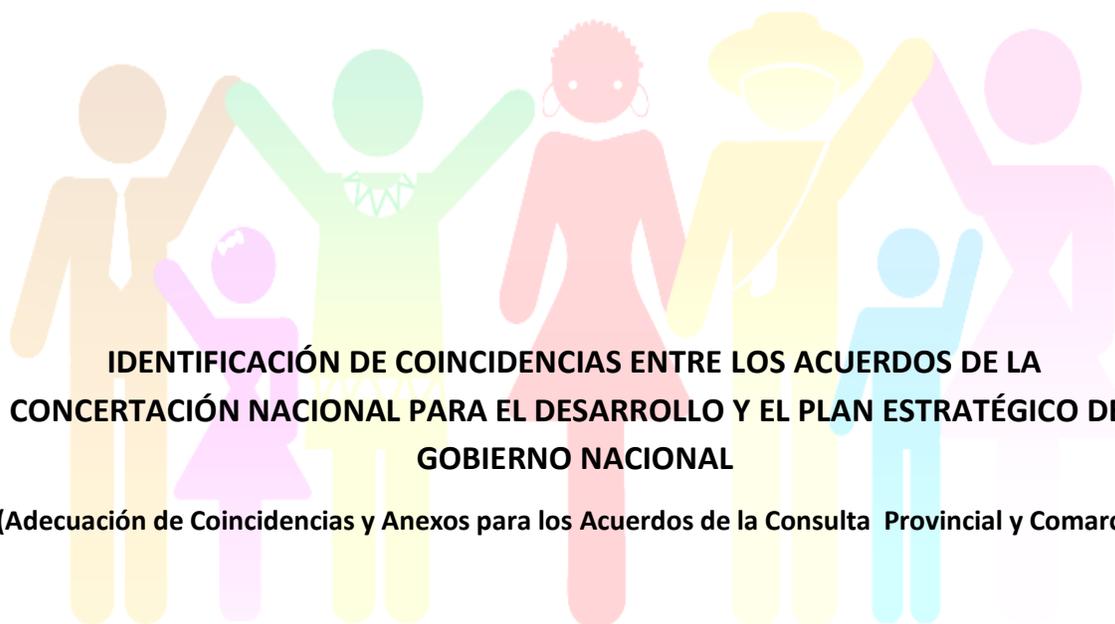




*Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la
Concertación Nacional para el Desarrollo*



**IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS ENTRE LOS ACUERDOS DE LA
CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DEL
GOBIERNO NACIONAL**

(Adecuación de Coincidencias y Anexos para los Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal)

Unidos hacia el
Futuro

Panamá, Septiembre de 2012

Índice de Contenido

	Páginas
Presentación	3
I.- Introducción	4
II.- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo	4
III.- Metodología para la Identificación de Coincidencias	
3.1.- Revisión Documental.....	5
3.2.- Matriz de Coincidencias.....	6
3.3.- Procedimiento.....	7
IV.- Coincidencias Generales entre Los Acuerdos de la Concertación y el Plan Estratégico del Gobierno	
4.1.- Eje de Educación.....	8
4.2.- Eje de Bienestar y Equidad.....	8
4.3.- Eje de Crecimiento Económico y Competitividad.....	9
4.4.- Eje de Modernización Institucional.....	11
V.- Coincidencias de Programas y Proyectos del Sector Público con los Acuerdos de la Concertación	
5.1.- Eje de Educación.....	12
5.2.- Eje de Bienestar y Equidad.....	13
5.3.- Eje de Crecimiento Económico y Competitividad.....	16
5.4.- Eje de Modernización Institucional.....	19
VI.- Conclusiones y Recomendaciones	21
6.1.- Conclusiones.....	21
6.2.- Recomendaciones.....	22
VII.- Anexos de Coincidencias	23
7.1.- Eje de Educación.....	24
7.2.- Eje de Bienestar y Equidad.....	26
7.3.- Eje de Crecimiento Económico y Competitividad.....	29
7.4.- Eje de Modernización Institucional.....	31

Presentación

El documento aquí presentado, ha sido desarrollado a partir de los informes “Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo”, elaborados bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Gabinete Social, los cuales han sido presentados a los distintos estamentos que conforman el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de la Concertación Nacional con la finalidad de incorporar aportes a los mismos, lo que permite su presentación a los miembros del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo y cumplir las disposiciones que establece Decreto Ejecutivo N° 854, que reglamenta la Ley 20 de 2008, que crea el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional.

En este sentido, presentamos las coincidencias obtenidas entre los Acuerdos de la Concertación y el Plan Estratégico del Gobierno, elaborado a partir de una presentación inversa a los documentos anteriores, en una matriz que utiliza como eje base de análisis los Acuerdos de la Concertación y las coincidencias que se dan con el Plan Estratégico y sus mecanismos de planificación. Adicionalmente se incorporan como coincidencias las que se presentan en los diferentes ejes de los Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal, con la ejecución de sus proyectos de inversión y en sus programas de operación, o en sus políticas públicas, permitiendo conjugar los esfuerzos del Gobierno en sus coincidencias con la Mesa de Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal.

Los acuerdos de la concertación, en lo que se refiere a la Consulta Provincial y Comarcal, presentan en cuatro ejes, para los que se definen Objetivos y Estrategias, las cuales establecen la ruta que debe seguir el Gobierno Nacional en la ejecución de sus planes, para el logro de los objetivos de los temas consensuados por el pleno de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Matriz de Análisis utilizada, presentada en el Anexo del documento, revisamos las coincidencias entre los ACND y el PEGN, incluyendo además dentro de la matriz los programas y proyectos que ejecutan las entidades, producto de su responsabilidad en poner en marcha las propuestas de gobierno, planteadas en el PEGN.

Esperamos que este esfuerzo, realizado por las instancias que forman el Mecanismo de Verificación y Seguimiento, sirva de base para establecer el procedimiento que de forma permanente permita medir los avances en el logro de los acuerdos de concertación y generar la información necesaria para mantener informada a la comunidad en general sobre los resultados que se van logrando a través de los años.

Lic. Jaime A. Jácome De la Guardia
Secretario Ejecutivo del CCND

I.- Introducción

Con la finalidad de presentar ante el CCND y principalmente a la Mesa de Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal, la información relevante sobre las coincidencias que se dan entre los acuerdos presentados por esta Mesa con el PEGN, se ha elaborado el presente documento, partiendo de una presentación e introducción, en el primer capítulo. Los antecedentes y el marco legal del Mecanismo de Verificación y Seguimiento se presenta en el capítulo dos, que pone en contexto la actuación de las instancias que forman este sistema y que presentamos en el presente informe.

En el tercer capítulo presentamos la metodología utilizada para la identificación de las coincidencias, a partir de la revisión documental, la elaboración y cumplimentación de una matriz de análisis, con la información disponible sobre los planes, políticas, programas y proyectos presentados en el Plan Estratégico de Gobierno y los ejecutados por los sectores que contribuyen al crecimiento económico y a la competitividad, lo que permitió levantar la información aquí presentada.

En los capítulos cuarto y quinto, se presentan los principales resultados del trabajo realizado, en la identificación de las coincidencias entre los Acuerdos de la Concertación (Provincial y Comarcal) y el Plan Estratégico del Gobierno Nacional, utilizando como base de presentación los acuerdos presentados por eje. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones en el capítulo sexto y los anexos con las matrices utilizadas para levantar la información disponible y realizar el análisis aquí presentado.

II.- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo¹

Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo (ACND), presentados a la comunidad nacional en octubre de 2007, fueron el resultado de la participación de más de dos mil panameños, que en representación de aproximadamente 22 organizaciones de la sociedad civil, del gobierno y de partidos políticos, lograron consensuar en 5 mesas, una Sub Mesa y a nivel Provincial y Comarcal, los ACND que presentan la visión del Panamá que deseamos para todos, teniendo como horizonte el año 2025.

Para evaluar el avance en el logro de los acuerdos establecidos y el cumplimiento de los mismos por parte del Gobierno Nacional, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND), propone la creación del Mecanismo de

¹ Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Secretaría Técnica del Gabinete Social, marzo 2011.

Verificación y Seguimiento (MVS), el cual fue establecido formalmente mediante Ley 20 de febrero del 2008. A finales de agosto del 2010 el Gobierno de Panamá a través del Decreto Ejecutivo 854 de 24 de agosto de 2010, emitió el Reglamento de la Ley 20, lo que permitió la entrada en funcionamiento del MVS.

El Decreto Ejecutivo N° 854, que en su Artículo 4 señala que:

“La Secretaría Técnica del Gabinete Social, en coordinación con la Secretaría de Metas Presidenciales y el Ministerio de Economía y Finanzas, elaborará un documento que identifique los programas, proyectos, objetivos y metas coincidentes entre el Plan Estratégico Económico y Social del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación...”²

En cumplimiento al mandato señalado, la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS) coordinó la elaboración del documento “Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo” en marzo de 2011. El cual fue presentado a los miembros del MVS para su revisión y validación correspondiente.

En este sentido y partiendo del documento señalado anteriormente, se desarrolla el presente trabajo, para adecuar y ampliar la información correspondiente a la Mesa de Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal, con la finalidad de presentarla ante el Consejo de la Concertación, el cual deberá validar los resultados que han de servir de base para el diseño de los indicadores de monitoreo y seguimiento de los ACND.

III.- Metodología para la Identificación de Coincidencias

3.1.- Revisión Documental

Se recopilaron y revisaron los documentos que incluyen el PEGN, el marco normativo del CCND, de la STGS y la información enviada por las entidades involucradas en el proceso y en los temas que nos ocupa.

Adicionalmente se realizó la revisión y análisis de los siguientes documentos:

- Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Ley 34 de 5 de junio de 2008, “De Responsabilidad Social Fiscal.”
- Ley 32 de 26 de junio de 2009, “Que reforma la Ley 34 de 2008.”

² Decreto Ejecutivo N°854 de 24 de agosto de 2010, que reglamenta la Ley 20 de febrero de 2008.

- Decreto Ejecutivo N° 50 de 26 de junio de 2009, “Que reglamenta la Ley 34 de 2008, reformada por la Ley 32 de 2009.”
- Decreto Ejecutivo N° 854 de 24 de agosto de 2010, “Que Reglamenta la Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Memoria y Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Extracto para el sector Educación.
- Otros documentos e informes de relevancia para la revisión de coincidencias.

3.2.- Matriz de Coincidencias

Producto de la revisión documental realizada, y teniendo como base las coincidencias con los ACND, se elaboró una matriz de dos entradas, utilizando como eje principal (vertical) los acuerdos de la concertación, según fueron aprobados en la Consulta Provincial y Comarcal, que incluye los acuerdos distribuidos por ejes.

En el eje horizontal, se colocaron las coincidencias o no con las estrategias y programas del PEGN y los proyectos que ejecutan las entidades, con recursos de inversión del presupuesto nacional y los programas que adelanta con sus recursos de funcionamiento o de otras fuentes. (Ver Cuadro N° 1)

Cuadro N° 1: Matriz de Coincidencias

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS

Fuente: Elaborada por los Autores

3.3.- Procedimiento

Para el levantamiento de las coincidencias entre los ACND y el PEGN, y teniendo como base los acuerdos de la Mesa de Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal, se procedió a revisar el plan de gobierno, partiendo de su estrategia para el crecimiento económico y social para el período 2010-2014, su programación financiera y el plan indicativo de las inversiones públicas a ser realizadas para el logro de los objetivos y metas planteados.

La revisión realizada se orientó al análisis de los ejes estratégicos establecidos, las líneas de acción y las estrategias que señaladas en el plan, estuvieran relacionadas directamente con los acuerdos a fin de levantar la coincidencia, las que fueron reflejadas en la matriz elaborada, permitiendo así determinar el nivel de coincidencias y no coincidencias.

Igualmente y conscientes de que la ejecución del plan de gobierno, en el tema de que nos ocupa y que realizamos un levantamiento de los programas y proyectos que se ejecutan, y cómo los mismos son coincidentes con el plan y los acuerdos de la concertación.

Una vez cumplimentada la matriz, se redactan las coincidencias y no coincidencias existentes, sin embargo es importante señalar la existencia de una diferencia significativa entre los períodos establecidos para el logro de los acuerdos de concertación (2025) y el plan de gobierno (2014), lo que no permite establecer un nivel de cumplimiento absoluto, sin embargo logramos ponderar las coherencias entre las propuestas de ambos documentos analizados.

IV.- Coincidencias Generales entre Los Acuerdos de la Concertación y el Plan Estratégico del Gobierno

En la Mesa de Acuerdo de la Consulta Provincial y Comarcal cada Eje se plantea sus respectivos objetivos y estrategias priorizadas, lo cual se logrará construir a medida que las intervenciones estén enfocadas como política de Estado.

Los Acuerdos se distribuyen a través de 4 EJES, siendo ellos los siguientes: 1) Eje de Educación, 2) Eje de Bienestar y Equidad, 3) Eje de Crecimiento Económico y Competitividad, 4) Eje de Modernización Institucional.

Las coincidencias se presentan en términos relativos si vemos que el horizonte de planificación del Plan es a 5 años y los ACND son para 25 años. Esta situación condiciona el análisis que presentamos, pero nos permite considerar la coincidencia en la orientación de ambos documentos.

4.1.- Eje de Educación

El primer Acuerdo de este eje propone lo siguiente: a. La necesidad de un cambio de modelo educativo enfocado en una auténtica formación integral, con formación en el campo de los valores y que fomente la autoestima del estudiante.

Lo que coincide con el Plan, al establecerse en este, la Promoción de valores en la comunidad educativa, señalada en el plan.

Para el Acuerdo que plantea, el acceso, retención y gratuidad, a través de mecanismos de apoyo a familias y comunidades en extrema pobreza o aislamiento geográfico, con acciones como becas, albergues, eliminación de exigencia de uniforme, mejorar infraestructura, entre otros; se presenta la coincidencia con el PEGN, anuncia la Universalización de la educación inicial; mejora del acceso a una educación básica completa; desarrollo de Escuelas Efectivas o de calidad; transformación e innovación curricular, monitoreo y evaluación continua de estas estrategias.

En el tercer Acuerdo, el cual propone el Garantizar que la pertinencia de la educación encarne un verdadero aporte al desarrollo de las potencialidades de la provincia y comarca, también aplica el planteamiento del PEGN, relacionado en la coincidencia anterior.

La calidad de la educación conlleva a la consideración de la calidad y atención al docente y por consiguiente la implementación real de la Ley de carrera docente, para lo que el plan señala que uno de los pilares de las Escuelas Efectivas es el “Fortalecimiento de las capacidades para evaluar y monitorear los resultados de las escuelas” dentro del cual se propone “Fortalecer y reorientar el trabajo de supervisión de forma tal que permita el acompañamiento y monitoreo pedagógico de los docentes.” Lo que establece coincidencia con los acuerdos.

4.2.- Eje de Bienestar y Equidad

La primera coincidencia entre los Acuerdos y el PEGN, se presenta, cuando los Acuerdos establecen el promover el desarrollo de una red de servicios de salud accesible, oportuna y de calidad, que incluya un manejo adecuado de sus recursos humanos, donde la evaluación al desempeño de los funcionarios del sistema y el buen trato a la población sean centrales; y en el PEGN, se plantea lo siguiente: las metas para los próximos 5 años se propone: Minsa realizará un programa integral de fortalecimiento de la atención primaria en salud”

La segunda coincidencia, se da entre el Acuerdo que establece Mejorar el acceso, la calidad y oportunidad del servicio de salud deben estar articuladas a la promoción de un ambiente sano, mediante la instalación de infraestructura adecuada para el tratamiento del agua y la disposición de desechos, así como el manejo de los recursos naturales; y el PEGN establece como estrategia el Aumento de la Cobertura de Agua Potable a 90% en todo el País acompañada de un Programa de Saneamiento Urbano y Rural. El plan establece la construcción de acueductos y letrinas y el manejo de residuos sólidos, el proyecto de agua y saneamiento en comunidades pobres.

La tercera coincidencia se identifica con el Acuerdo que establece el Desarrollo de estrategias y programas para disminuir los niveles de desnutrición y mejor atención a la niñez, mujeres en edad fértil y adultos mayores a través de educación y programas de nutrición; y por su parte el PEGN, considera que dentro del eje de inclusión social, se establece como estrategia “Erradicación de la desnutrición con atención especial a la primera infancia y a las mujeres embarazadas”. Nutrición de menores en edad escolar; El Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil.

4.3.- Eje de Crecimiento Económico y Competitividad

La primera coincidencia se establece al indicar los Acuerdos, que se debe desarrollar económica y competitivamente a la provincia, aprovechando los sectores de actividad económica. Lo que implica desarrollar los potenciales territoriales, a partir de:

- Incentivar la agroindustria para optimizar el aprovechamiento oportuno de rubros tradicionales y no tradicionales logrando ingresos que estimulen la inversión;

Sobre lo especificado previamente el PEGN, plantea el Restructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.

La segunda coincidencia se presenta entre el Acuerdo de desarrollar el turismo como área de potencial de desarrollo; y el definir una estrategia de zonificación, como se plantea en el PEGN.

En la tercera coincidencia, los acuerdos promueven el Desarrollar infraestructura y servicios para la producción tales como:

- Contar con vías modernas de comunicación y modernizar los servicios de telefonía, electrificación, puertos y servicios básicos.

Para lo que el Plan prevé entre sus objetivos "... Promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas para mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza". El programa de inversiones señala: "...efectuar inversiones importantes de largo plazo en infraestructura por un monto total estimado de B/.9.6 mil millones". Estas inversiones se realizarán en el fortalecimiento de la capacidad de los servicios de apoyo a la actividad productiva.

La cuarta coincidencia establece el contar con leyes de incentivos que sean favorables para promover las inversiones; mientras en el PEGN, se establece el Restructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.

Este planteamiento del PEGN, también permite identificar la quinta coincidencia con los Acuerdos, en donde se establece el diseñar y establecer fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades de los productores, sobre todo aquellos sin posibilidades de acceso a la banca comercial.

La sexta coincidencia se presenta al Acuerdo establecer el Generar empleo y desarrollo de capacidades de forma sostenible, así como promover la organización productiva y la capacitación a los productores y trabajadores en general, para mejorar las oportunidades en el mercado de sus productos y el mercado de trabajo; para lo que el PEGN plantea el Desarrollo de capacidades.

La séptima coincidencia se presenta con el Acuerdo que establece, el buen uso de los recursos naturales, tanto aquellos que deben protegerse como los que deben aprovecharse de forma sostenible. Los recursos naturales son la base de la producción y garantía del agua necesaria para la vida de las personas. Lo que se relaciona con el PEGN, en el cual se plantea el Aumento de la Cobertura de Agua Potable a 90% en Todo el País Acompañada de un Programa de Saneamiento Urbano y Rural. El plan establece "... la construcción de acueductos y letrinas y el manejo de residuos sólidos, el proyecto de agua y saneamiento en común.

La octava coincidencia se identifica en lo planteado en los Acuerdos, como el siguiente: En el caso Comarcal, además de compartir las arriba descritas, se han propuesto las siguientes:

Garantizar energía eléctrica renovable y adecuada a zonas aisladas; a lo que el PEGN, corresponde con Energía Competitiva y Abundante.

Como noveno y último Acuerdo se establece el garantizar la seguridad fronteriza; a lo que el PEGN, corresponde con la Instalación de 11 estaciones aeronavales. Además, se implementa una política Migratoria.

4.4.- Eje de Modernización Institucional

El Acuerdo que propone la Modernización de la gestión pública. La estrategia para la modernización de la gestión pública es comprensiva de los diversos procesos de dicha gestión, procesos como planificación, inversión, formulación de políticas, prestación de servicios; comprende también el desempeño de los recursos humanos, así como claros criterios para la inversión en base a los objetivos de la equidad y la competitividad.

El PEGN, contempla Mejorar la Eficiencia y Distribución del Gasto Público. Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia, Planificación y Gestión.

Los Acuerdos plantean la Descentralización del Estado, y como tal, la descentralización del Estado se comprende por las provincias y las comarcas como la estrategia principal de modernización institucional, por eso se le dedica un énfasis especial. El fortalecimiento de gobernaciones y municipalidades se vislumbra como prioritario.

Lo que es coincidente con el PEGN, que reitera para el Acuerdo, el Mejorar la Eficiencia y Distribución del Gasto Público. Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia, Planificación y Gestión.

V.- Coincidencias de Programas y Proyectos del Sector Público con los Acuerdos de la Concertación de la Mesa de Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal

El análisis de coincidencias que se realiza en base a los acuerdos y los programas y proyectos que ejecutan las entidades, podemos iniciarlo mediante sus coincidencias con las metas establecidas por la Mesa de Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal y el establecimiento de una línea base de análisis para conocer los logros a la fecha.

5.1.- Eje de Educación

La necesidad de un cambio de modelo educativo enfocado en una auténtica formación integral, con formación en el campo de los valores y que fomente la autoestima del estudiante. Aunque no marca coincidencia con el PEGN, el MEDUCA, informa que el 2011, con la actualización curricular de la educación básica, se incorporan nuevos contenidos transversales: educación en valores, cooperativa, vial, ambiental entre otros. Proyecto: Transformación de la Educación (cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo).

El Mides lo atiende, también con su Programa de Alfabetización.

Por su parte la SENACYT, reporta sobre su Programa: Hagamos Ciencia

El Acuerdo que propone, el acceso, retención y gratuidad, a través de mecanismos de apoyo a familias y comunidades en extrema pobreza o aislamiento geográfico, con acciones como becas, albergues, eliminación de exigencia de uniforme, mejorar infraestructura, entre otros. En su coincidencia con el PEGN, lo confirma el MEDUCA, con su coparticipación en la Red de Oportunidades; Proyectos de Bonos escolares, beca Universal; mochila y útiles escolares; tecnología para todos; Uniformes escolares; y el Programas de Nutrición Escolar, mejora el acceso a la educación.

En el IFARHU: Becas para Corregimientos de Mayor Pobreza en los niveles básicos, pre-media y media a nivel nacional a razón de BI. 35.00 mensual. La SENACYT con Programa: Colegios Digitales. La Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia, y Familia (SENNIAF), atiende el Acuerdo a través de la Prevención y Erradicación del trabajo Infantil: Erradicación progresiva del trabajo infantil y la reinserción al sistema educativo. Programa Pasos Seguros: fiscalización de los centros. Programa Club de la Niñez: Promoción de derechos y capacitación de Valores.

El Acuerdo que plantea el Garantizar que la pertinencia de la educación encarne un verdadero aporte al desarrollo de las potencialidades de la provincia y comarca, registra coincidencia con el PEGN, donde el MEDUCA, ejecuta los programas de: Transformación Curricular de la educación media (cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo); Red de Oportunidades; bono escolar; La beca Universal; mochila y útiles escolares, tecnología para todos; Uniformes escolares; y el Programas de Nutrición Escolar, mejora el acceso a la educación.

SENACYT: Proyecto: Alfabetización Científica en Área comarcal y de difícil acceso.

La calidad de la educación conlleva a la consideración de la calidad y atención al docente y por consiguiente la implementación real de la Ley de carrera docente. El MEDUCA plantea que se han diseñado tres propuestas del perfil del docente panameño: 1. Perfil docente a la luz de una consultoría (2005); 2. Perfil del docente panameño a la luz del diálogo por la educación nacional PNUD-MEDUCA-2002. 3. Nuevo perfil del docente panameño en el marco del Proceso de Transformación Curricular-año 2009.

Sobre las comarcas indígenas habría que añadir la necesidad de hacer realidad la educación intercultural, donde se complemente la educación en sus tradiciones con la educación para la modernidad. Si bien este Acuerdo no identifica coincidencia con el PEGN, el MEDUCA, informa al respecto: se agiliza la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Proyecto: Nuevos Espacios Educativos y de Gestión para las Comarcas Emberá-Wounann, Kuna Yala, Gnöbe-Buglé (contribuir al mejoramiento de los niveles de cobertura, retención, acceso y calidad de los aprendizajes en las comarcas indígenas del país).

5.2.- Eje de Bienestar y Equidad

Promover el desarrollo de una red de servicios de salud accesible, oportuna y de calidad, que incluya un manejo adecuado de sus recursos humanos, donde la evaluación al desempeño de los funcionarios del sistema y el buen trato a la población sean centrales. Este Acuerdo coincidente con el PEGN, se relaciona con lo ejecutado por el MINSA: Programa de construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud y Programas de construcción de los centros de Atención Primaria de salud de la población con equidad, calidez, humanismo y calidad a nivel individual, familiar, comunitario y ambiental con tecnología de información y comunicación. Fortalecer la capacidad resolutive de la red de servicios de salud, mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud. Pago del 40% por laboral en áreas consideradas de difícil acceso en los profesionales de la salud.

También la SENACYT a través del Proyecto: Validación de un modelo de animación socio cultural como estrategia para propiciar la participación ciudadana en programas de promoción de salud en la comunidad de Metetí y Yaviza, Provincia de Darién.

Desde el Ministerio de la Presidencia, el Despacho de la Primera Dama: Proyecto: Construcción de 6 Jardines Infantiles para garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas de las áreas más vulnerables. Proyecto: Salas de Estimulación Tempranas para elevar el desarrollo psico-motor de los niños desde la concepción hasta los 6 años de edad. Proyecto: CEFACEI en Panamá Este y Comarca Emberá en Darién (garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas de las áreas más vulnerables tanto en los aspectos de salud, nutrición y ambientes de aprendizaje estimulante). Proyecto: Reconversión de un Centro de Promoción e información de la Salud (establecer centros de promoción del programa de desarrollo infantil temprano, y acondicionar las salas de estimulación temprana). Proyecto: Construcción de cuatro Albergues Materno-Infantil (contribuir a la reducción de las muertes maternas así como aumentar la cobertura de partos institucionales).

Ante el Acuerdo de Mejorar el acceso, la calidad y oportunidad del servicio de salud deben estar articuladas a la promoción de un ambiente sano, mediante la instalación de infraestructura adecuada para el tratamiento del agua y la disposición de desechos, así como el manejo de los recursos naturales, el PEGN, confirma su coincidencia con la ejecución de parte del MINSA: Proyecto de Mejora de la Equidad y Desempeño en Salud (PMES): Reducir las inequidades en el sector salud incrementando el acceso a servicios básicos de atención en zonas rurales pobres y mejorar los resultados de salud que beneficiarán a los grupos más vulnerables de la población.

Por su parte la SENACYT: Proyecto: Piloto de Clínica de Energía Verde en Cartí, Comarca Guna Yala. Proyecto: Estudio científico y elaboración del proyecto y plan director para el reciclaje de desechos y residuos sólidos en la comunidad de Kuna Yala.

Los Acuerdos registran para las comarcas que estas estrategias retoman algunas características particulares que apuntan a mejorar el acceso a los servicios básicos a través de mejorar las vías de acceso.

Aunque en principio no hay coincidencia con el PEGN, el Ministerio de Obras Públicas ejecuta los siguientes proyectos:

Mantenimiento y rehabilitación vial
Comarca Ngäbe Buglé

1. Reha. Camino Cerro Flores-Llano Cartí.
2. Reha. Camino El Piro
3. Reha. Cam. Hato Chamí-Flores-Qda. Acha.
4. Reha. Cam. Sardinilla-Hato Chamí.

5. Reha. Camino Qda. Guabo
6. Reha. Cam. Boca del Monte-Soloy

Comarca Kuna Yala

1. Reha. y Mant. El Llano-Nusagandí
2. Reha. y Mant. Nusagandí-Cartí

Para el Acuerdo de Contar con infraestructura vial adecuada, accesible y duradera que permita la comunicación y el acceso a los mercados y a los servicios públicos, y sin coincidencia con el PEGN, se reitera la atención del MOP para con el Acuerdo, a través de la información presentada en el Acuerdo anterior.

En lo propuesto en el Acuerdo sobre el Acceso a la vivienda digna respetando las culturas y tradiciones, en el marco de un crecimiento ordenado con planificación de los servicios básicos en áreas seguras; sin coincidencia con el PEGN, pero coincidencia con la ejecución de la SENAPAN: Proyecto construcción de viviendas “Mi Casa, Mi Vida” con la construcción de 50 viviendas en la comunidad de Los Guarumos- El Paredón- Ñurum y 20 en la comunidad de Santa Catalina del distrito de a Mesa.

Por su parte el IPACCOOP: Apoyo al desarrollo del Fondhabi en conjunto con el MIVIOT y las cooperativas. También la realización de Viviendas con Adobe en coop’s rurales en coordinación con el Despacho de la Primera Dama.

En cuanto al Acuerdo Desarrollo de estrategias y programas para disminuir los niveles de desnutrición y mejor atención a la niñez, mujeres en edad fértil y adultos mayores a través de educación y programas de nutrición. El registro de coincidencia, las siguientes entidades registran lo siguiente:

SENAPAN: Proyecto de bonos familiares para alimentos que atiende a 10.000 familias en los distritos de Mironó, Nole Duima, Besikó, Ñurum, Santa Fe, Cañazas, San Francisco, Santiago y Panamá.

SENNIAF: Primera infancia: Capacitación de los beneficios de una buena atención de los niños de 0 a 6 en la estimulación.

IPACCOOP: Programa de Granjas familiares ubicadas en las comarcas y en áreas provinciales de extrema pobreza. Total 549 granjas familiares.

SENACYT: Proyecto: Utilización del follaje seco-molido de Moringa Oleifera en la alimentación de niños con grado de desnutrición moderada y severa en la Comarca Ngöbé Buglé. Proyecto: Desarrollo y Manejo Integral del Cultivares de Maíz de alta calidad proteica (QPM) para zonas de pobreza extrema y altos índices de destrucción en Panamá.

Despacho de la Primera Dama: Proyecto: Equipamiento del Banco de Leche (contribuir a la reducción de la mortalidad y morbilidad maternos infantiles). Proyecto: Desarrollo de Proyectos Alimenticios de Huertos y Granjas (mejorar la

nutrición de la población panameña, especialmente la que habita las zonas identificadas como de pobreza y de pobreza extrema).

5.3.- Eje de Crecimiento Económico y Competitividad

En cuanto a la definición de los Acuerdos, como el Desarrollar económica y competitivamente a la provincia, aprovechando los sectores de actividad económica. Lo que implica desarrollar los potenciales territoriales, a partir de:

- Incentivar la agroindustria para optimizar el aprovechamiento oportuno de rubros tradicionales y no tradicionales logrando ingresos que estimulen la inversión.

La coincidencia con el PEGN, se manifiesta con la ejecución del MICI, con el Programa de Fomento Industrial. Por parte del IPACOOOP: Programa Coopexport, Programa de Desarrollo Integral; y la AMPYME, con el Programa de plantas móviles (formación en deshidratados, conservas, fritos, lácteos, procesamiento de carnes y mariscos).

Desarrollar el turismo como área de potencial de desarrollo, es el Acuerdo coincidente con el PEGN, que se identifica con el IPACOOOP, y su Promoción del turismo eco-étnico con enfoque comunitario en las cooperativas comarcales, construcción de infraestructuras para turismo, desarrollo de rutas turísticas, identificación de sitios turísticos, capacitación en atención al turista.

AMPYME: Proyecto turismo una razón para crear empresas este programa busca fomentar la creación, desarrollo y crecimiento de MYPES orientadas al turismo en los destinos turísticos establecidos por el plan maestro de la ATP a través de capacitación, planes de negocio, concurso para capital semilla y acompañamiento.

Con el Acuerdo que propone Desarrollar infraestructura y servicios para la producción tales como:

- Contar con vías modernas de comunicación y modernizar los servicios de telefonía, electrificación, puertos y servicios básicos; y la coincidencia se registra con lo ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas (**MOP**):

Programas y Proyectos

Mantenimiento y Rehabilitación Vial

- Ampliación David-Boquete

- Reh. y Mant. Panamá-Aguadulce
- Ampliación y Reha. Autopista Arraiján-La Chorrera
- Reha. y Ensanche Divisa-Las Tablas
- Reha. y Mant. Cruce de Sabana Grande.-Macaracas
- Reha. Camino Santa Fé - Calovébora y otros.

Construcción de Calles y Avenidas

- Reha. de Calles: Distrito de Changuinola, Distrito de Penonomé, Antón, Aguadulce, Nata, Colón, David, Burunga, Chitré, Santa María, Pesé, Las Tablas, Guararé, Las Minas, Pacora, Tocumen, San Martín, Chorrera, San Carlos.

Reordenamiento Vial, Const. Ensanche Vías Conexas en Barriadas de Tocumen.

El Acuerdo que propone contar con leyes de incentivos que sean favorables para promover las inversiones; registra la coincidencia con el PEGN, a través de la ejecución con el MICI: Programa de Exportación, Certificado de Fomento a la Agro-exportación (CEFA) y Certificado de Abono Tributario (CAT).

Otra coincidencia es la identificada entre el Acuerdo que plantea diseñar y establecer fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades de los productores, sobre todo aquellos sin posibilidades de acceso a la banca comercial; y el PEGN, que a través del IPACOOOP: Programas de financiamiento orientados a cooperativas que no tienen acceso a la banca privada: Fondecop, Fondecopedis.

También, la AMPYME: Fondo de capital semilla, fondo de garantía, fondo de micro créditos y kits empresariales.

En la coincidencia entre el Acuerdo de Generar empleo y desarrollo de capacidades de forma sostenible, así como promover la organización productiva y la capacitación a los productores y trabajadores en general, para mejorar las oportunidades en el mercado de sus productos y el mercado de trabajo; se presenta información según entidades:

IPACOOOP: Programa de Desarrollo Integral, Programa de Granjas Familiares, Programa de Contadores y Gerentes Rurales, Coopexport.

AMPYME: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral, formación en manualidades, belleza, agroindustria.

INADEH: Proyecto: Capacitación en Técnicas de Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria (incrementar el número de egresados y la calidad de enseñanza, del sector agrícola a través de la formación profesional). Programa: Granjas Didácticas (garantizar el adecuado desenvolvimiento de las actividades formativas que se llevan a cabo en las granjas didácticas del INADEH).

En cuanto al Acuerdo que propone el buen uso de los recursos naturales, tanto aquellos que deben protegerse como los que deben aprovecharse de forma sostenible. Los recursos naturales son la base de la producción y garantía del agua necesaria para la vida de las personas, la información coincidente se presenta a continuación:

ANAM: Proyecto Implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá – río Chucunaque y Río Tabasará; Proyecto para la captación de agua lluvia (SCALL); Conservación de la Gestión Ambiental Integral y Reducción de la Vulnerabilidad de la Cuenca del Río Sixaola; Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ANAM en el Manejo Integrado del Fuego en los Bosques Tropicales de Panamá; Proyecto de Conservación con la Participación Comunitaria y Producción Sostenible en los Bosques de la Reserva Forestal Chepigana; Proyecto de Manejo Forestal Sostenible en la Comarca Emberá Wounaan; Proyecto de Productividad Rural/Consolidación del corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP II).

IPACOOOP: Pacto Verde Cooperativo con la Alianza Coop. Internacional, Programa Bandera Azul en cooperativas juveniles, técnicas de cuidado del suelo, elaboración de abonos orgánicos y reforestación en el programa de granjas familiares.

En el caso Comarcal, además de compartir las arriba descritas, se han propuesto las siguientes:

- Crear Instituciones del Estado que apoyen a las comunidades;

Aunque en principio en el PEGN no se identifican coincidencias con el Acuerdo; empero las entidades señalan lo siguiente:

IPACOOOP: Creación en San Félix de la oficina de coordinación para las coop's de la Comarca Gnöbe Buglé.

IMA: A partir del año 2009, el IMA creó una unidad operativa, administrativa técnica (IMA COMARCAL) en la Comarca Ngabe Bugle, desde donde se

desarrolla una serie de actividades enfocadas a la incorporación de la población indígena a los procesos de Mercadeo y Comercialización de sus cosechas.

- Garantizar energía eléctrica renovable y adecuada a zonas aisladas; sobre este Acuerdo, la SENACYT: Proyecto: Piloto de Clínica de Energía Verde en Cartí, Comarca Guna Yala.

En cuanto al Acuerdo,

- garantizar la seguridad fronteriza.

El Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), reporta al respecto lo siguiente: Programas de asistencia y apoyo preventivo, brindados en conjunto con otras instituciones del Estado, en beneficio de las comunidades en la Provincia de Chiriquí y Bocas del Toro; y en la Provincia de Darién y Comarca de Guna Yala. Creación de nuevas infraestructuras (año 2011), en la región occidental: 8 estructuras nuevas, con la finalidad de brindar una mayor cobertura de seguridad (Bajo Chiriquí, Monte Lirio, Santa Clara, Paso Canoas, Progreso, La Victoria, Zaragoza y San Isidro (retén).

5.4.- Eje de Modernización Institucional

El Eje de Modernización Institucional, propone como primer Acuerdo la Participación ciudadana y rendición de cuentas. La participación ciudadana se define como central para la institucionalidad moderna transparente y eficiente. El énfasis de la estrategia esta en la implementación de mecanismos y espacios de concertación permanentes, tales como escucha ciudadana, concejos de desarrollo, cabildos, comités de obras para el control social, entre otros.

No se registran coincidencias con el PEGN, pero las siguientes entidades reportan información correspondiente:

SENNIAF: Participación ciudadana a través de las ferias multisectoriales; además de atención de denuncias ciudadanas en casos de maltrato, riesgo social en la niñez.

Asamblea Nacional: Oficinas de Participación ciudadana en varios puntos de la Republica tales como Panamá, Chitré, Chiriquí y Veraguas. La Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana, es la unidad encargada de

recibir las propuestas o iniciativas que los ciudadanos de nuestro país presenten, para que sean convertidas en Leyes de la República. Programas de Asesoría Técnica: Que es la Participación directa en el proceso de elaboración de leyes mediante: propuestas legislativas, monitoreo ciudadano, retroalimentación ciudadana, y a través de los Asesores Honorarios. Programa de Educación para la Democracia: Mediante el cual se prepara y desarrolla la conciencia ciudadana, a través de la capacitación de líderes para el futuro.

En cuanto, al Acuerdo de Modernización de la gestión pública. La estrategia para la modernización de la gestión pública es comprensiva de los diversos procesos de dicha gestión, procesos como planificación, inversión, formulación de políticas, prestación de servicios; comprende también el desempeño de los recursos humanos, así como claros criterios para la inversión en base a los objetivos de la equidad y la competitividad.

Sí se registra coincidencia con la SENNIAF, en Modernización en la creación de Sedes regionales Prov. De Colón y Chiriquí para la atención.

Descentralización del Estado. La descentralización del estado se comprende por las provincias y las comarcas como la estrategia principal de modernización institucional, por eso se le dedica un énfasis especial. El fortalecimiento de gobernaciones y municipalidades se vislumbra como prioritario. Sí hay coincidencia con el PEGN, el Ministerio de Economía y Finanzas

El MIDES registra la participación como Ministerio Piloto que participa del Sistema de Gestión para Resultados de Desarrollo

- d. En el caso comarcal, además de compartir las estrategias y líneas de acción arriba descritas, también se han propuesto el respeto al ordenamiento jurídico que sustenta la creación de las comarcas indígenas, además de la provisión de recursos financieros para su funcionamiento; y aunque no hay coincidencia con el PEGN, la Dirección Nacional de Política Indígena del Ministerio de Gobierno reporta lo siguiente:

1. Asesoría Legal (Asistencia Jurídica).
2. Resolución de Conflicto
3. Capacitación e Inversión
4. Cooperación Interinstitucional Organización Interna
5. Relaciones con los Congresos y Autoridades Tradicionales.

VI.- Conclusiones y Recomendaciones

6.1.- Conclusiones

A través de la presentación del presente informe, el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo, cumple con el mandato legal dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 854, que en su Artículo 4 señala la responsabilidad del MVS de elaborar un documento que identifique las coincidencias entre el Plan Estratégico Económico y Social del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

El análisis comparativo realizado entre el Plan Estratégico del Gobierno y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, pone en evidencia la existencia de una coincidencia clara entre ambos ya que a nivel general, los acuerdos establecen un conjunto de Acuerdos planteados en cuatro ejes estructurados en cuatro ejes, como el de educación, Bienestar y equidad, Crecimiento económico y Competitividad, Modernización Institucional.

Lo anterior, sobre los ejes, es coincidente con la Estrategia Social del Plan Estratégico del Nacional, establece sus objetivos educacionales dentro del Eje de la Estrategia Social, la cual tiene como objeto reducir la pobreza, la exclusión social.

Como objetivo sobresaliente del eje de educación, el fortalecer un plan de incentivos a los docentes rurales en todo el país, que incluya aspectos económicos (transporte, satisfacción de necesidades básicas) y técnicos (tales como capacitaciones, becas); por su parte el PEGN describe con "Fortalecer y reorientar el trabajo de supervisión de forma tal que permita el acompañamiento y monitoreo pedagógico de los docentes." Y para ello el MEDUCA informa sobre los perfiles del docente.

En el eje de Bienestar y Equidad el objetivo seleccionado como primario es el de salud, el cual planea que se debe garantizar la salud en la red primaria de atención, incluidos programas de nutrición. Sobre la ejecución correspondiente se tiene el Plan Nacional de Micronutrientes 2008- 2015: Prevenir y reducir de manera sostenida las deficiencias de vitaminas y minerales en la población del país evitando excesos y desbalances, con énfasis en los grupos vulnerables y excluidos.

En el eje de Crecimiento Económico y Competitividad se identifica como uno de sus objetivos el contar con infraestructura para el desarrollo territorial, comunicación, vías, puertos y aeropuertos, para facilitar el libre tránsito de mercancías y personas por todo el territorio nacional; para lo que el MOP ejecuta Programas y Proyectos de Mantenimiento y Rehabilitación vial.

En el Eje de Modernización Institucional, sobresale el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de su territorio de los gobiernos municipales, mediante la transferencia de competencias y de recursos; esto no es una coincidencia con el PEGN, sin embargo se mantiene como objetivo y desafío por parte del Estado.

6.2.- Recomendaciones

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 20 de 2008, que aprueba el MVS y su reglamentación según Decreto Ejecutivo N° 854, se deben fortalecer las instancias que integran el mecanismo, mediante la dotación de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, necesarios para la realización eficaz y eficiente de su gestión.

Para fortalecer el logro y satisfacer los desafíos pendientes sobre las metas establecidas en los acuerdos para el eje de educación, su calidad se constituye en el eje de mayor importancia dentro de los acuerdos y la base de la estrategia educativa establecida en el plan, por lo que se debe conocer, evaluar y proponer los cambios que sean necesarios para que la transformación curricular que se adelanta en el MEDUCA, pueda ser reforzada con acciones concretas, señaladas en los acuerdos.

Se deben reforzar las medidas tendientes al mejoramiento de la calidad, eficiencia, eficacia y descentralización del sistema educativo nacional, a través del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la mesa de educación, y el fortalecimiento del MEDUCA como responsable principal de la ejecución de la política nacional educativa, y de las instituciones que integran además el sector educativo y que realizan programas y proyectos que se señalan en el Plan Estratégico del Gobierno.

En Bienestar y Equidad, se debe garantizar el acceso de las comunidades a nivel nacional al tema de agua como prioridad inmediata.

En el eje de Crecimiento Económico y Competitividad se recomienda, la efectiva política de descentralización con la satisfacción de las competencias requeridas a nivel de gobiernos locales.

VII.- Anexos de Coincidencias

	Página
Anexo N° 1: Eje de Educación.....	24
Anexo N° 2: Eje de Bienestar y Equidad.....	26
Anexo N° 3: Crecimiento Económico y Competitividad	29
Anexo N° 4: Eje de Modernización Institucional.....	31

ANEXO N° 1: EJE DE EDUCACION

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
1. EJE DE EDUCACIÓN					
OBJETIVOS					
a.- Reemplazo gradual de escuelas rancho y aulas multigrado en todo el territorio nacional por infraestructuras y modalidades modernas, equitativas y eficientes;					
b. la construcción de centros de alojamiento para estudiantes de educación básica, media, de carreras técnicas y universitarias, con costos accesibles para provincias y comarcas en zonas de difícil acceso;					
c. fortalecer un plan de incentivos a los docentes rurales en todo el país, que incluya aspectos económicos (transporte, satisfacción de necesidades básicas) y técnicos (tales como capacitaciones, becas);					
d. educación media y técnica adecuada a la competitividad, con tecnología moderna y apropiada, incluyendo el idioma inglés como segunda lengua. Todas las escuelas con red informática.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
a. La necesidad de un cambio de modelo educativo enfocado en una auténtica formación integral, con formación en el campo de los valores y que fomente la autoestima del estudiante.	v		Promoción de valores	MEDUCA: En el 2011, con la actualización curricular de la educación básica, se incorporan nuevos contenidos transversales: educación en valores , cooperativa, vial , ambiental entre otros. Proyecto: Transformación de la Educación (cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo). MIDES: Programa de Alfabetización SENACYT: Programa: Hagamos Ciencia	
b. El acceso, retención y gratuidad, a través de mecanismos de apoyo a familias y comunidades en extrema pobreza o aislamiento geográfico, con acciones como becas, albergues, eliminación de exigencia de uniforme, mejorar infraestructura , entre otros.	v		Universalización de la educación inicial; mejora del acceso a una educación básica completa; desarrollo de Escuelas Efectivas o de calidad; transformación e innovación curricular, monitoreo y evaluación continua de estas estrategias.	MEDUCA: Los programas de: Red de Oportunidades; Proyectos de Bonos escolares, beca Universal; mochila y útiles escolares; tecnología para todos; Uniformes escolares; y el Programas de Nutrición Escolar, mejora el acceso a la educación. IFARHU: Becas para Corregimientos de Mayor Pobreza en los niveles básico, premedia y media a nivel nacional a razón de Bl. 35.00 mensual SENACYT: Programa: Colegios Digitales MIDES: Programa Red de Oportunidades (se verifica que los hijos de los beneficiarios del programa, asistan a clases). Becas escolares. SENNIAF.: Prevención y Erradicación del trabajo Infantil: Erradicación progresiva del trabajo infantil y la reinserción al sistema educativo. Programa Pasos Seguros: fiscalización de los centros. Programa Club de la Niñez: Promoción de derechos y capacitación de Valores.	

ANEXO N° 1: EJE DE EDUCACION (CONTINUACION)

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
1. EJE DE EDUCACIÓN					
OBJETIVOS					
a.- Reemplazo gradual de escuelas rancho y aulas multigrado en todo el territorio nacional por infraestructuras y modalidades modernas, equitativas y eficientes;					
b. la construcción de centros de alojamiento para estudiantes de educación básica, media, de carreras técnicas y universitarias, con costos accesibles para provincias y comarcas en zonas de difícil acceso;					
c. fortalecer un plan de incentivos a los docentes rurales en todo el país, que incluya aspectos económicos (transporte, satisfacción de necesidades básicas) y técnicos (tales como capacitaciones, becas);					
d. educación media y técnica adecuada a la competitividad, con tecnología moderna y apropiada, incluyendo el idioma inglés como segunda lengua. Todas las escuelas con red informática.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
c. Garantizar que la pertinencia de la educación encarne un verdadero aporte al desarrollo de las potencialidades de la provincia y comarca.	v		Universalización de la educación inicial; mejora del acceso a una educación básica completa; desarrollo de Escuelas Efectivas o de calidad; transformación e innovación curricular, monitoreo y evaluación continua de estas estrategias.		MEDUCA: Los programas de: Transformación Curricular de la educación media (cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo); Red de Oportunidades; bono escolar; La beca Universal; mochila y útiles escolares, tecnología para todos; Uniformes escolares; y el Programas de Nutrición Escolar, mejora el acceso a la educación. SENACYT: Proyecto: Alfabetización Científica en Área comarcal y de difícil acceso.
d. La calidad de la educación conlleva a la consideración de la calidad y atención al docente y por consiguiente la implementación real de la Ley de carrera docente.	v		Fortalecimiento de las capacidades para evaluar y monitorear los resultados de las escuelas	"Fortalecer y reorientar el trabajo de supervisión de forma tal que permita el acompañamiento y monitoreo pedagógico de los docentes."	MEDUCA : Se han diseñado tres propuestas del perfil del docente panameño: 1. Perfil docente a la luz de una consultoría (2005); 2. Perfil del docente panameño a la luz del diálogo por la educación nacional PNUD-MEDUCA-2002. 3. Nuevo perfil del docente panameño en el marco del Proceso de Transformación Curricular-año 2009.
e. En las comarcas indígenas habría que añadir la necesidad de hacer realidad la educación intercultural, donde se complemente la educación en sus tradiciones con la educación para la modernidad.	v	x			MEDUCA: Se agiliza la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Proyecto: Nuevos Espacios Educativos y de Gestión para las Comarcas Emberá-Wounann, Kuna Yala, Gnöbe-Buglé (contribuir al mejoramiento de los niveles de cobertura, retención, acceso y calidad de los aprendizajes en las comarcas indígenas del país). Defensoría del Pueblo: Promociona a través de la Unidad Especializada en Asuntos Indígenas. Charlas, seminarios y capacitaciones a los pueblos indígenas para empoderarlos de sus derechos.

ANEXO N° 2: EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
2. EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD					
OBJETIVOS					
a. Vías de comunicación de todo tiempo que conecten a las comunidades con los centros poblacionales donde reciben los servicios básicos de salud y educación;					
b. una vivienda digna, con servicios básicos y con seguridad sobre la propiedad;					
c. acceso a agua limpia y segura, durante todo el año y en cada vivienda;					
d. programas para evitar la desnutrición y el hambre en poblaciones que viven en riesgo social, en especial a la niñez, mujeres en edad fértil, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.					
En el caso de salud:					
e. Garantizar personal y medicinas de calidad en los puestos de salud, en especial en las zonas alejadas de los centros poblacionales;					
f. contar con un sistema de traslado rápido de personas desde los lugares alejados a los hospitales;					
g. garantizar la atención especializada en al menos las cabeceras provinciales;					
h. garantizar la salud en la red primaria de atención, incluidos programas de nutrición.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
a. Promover el desarrollo de una red de servicios de salud accesible, oportuna y de calidad, que incluya un manejo adecuado de sus recursos humanos, donde la evaluación al desempeño de los funcionarios del sistema y el buen trato a la población sean centrales.	v		En las metas para los próximos 5 años se propone:: Minsa realizará un programa integral de fortalecimiento de la atención primaria en salud"	<p>MINSA: Programa de construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud y Programas de construcción de los centros de Atención Primaria de salud de la población con equidad, calidez, humanismo y calidad a nivel individual, familiar, comunitario y ambiental con tecnología de información y comunicación. Fortalecer la capacidad resolutoria de la red de servicios de salud, mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud. Pago del 40% por laboral en áreas consideradas de difícil acceso en los profesionales de la salud.</p> <p>SENACYT: Proyecto: Validación de un modelo de animación socio cultural como estrategia para propiciar la participación ciudadana en programas de promoción de salud en la comunidad de Metetí y Yaviza, Provincia de Darién.</p> <p>Despacho de la Primera Dama: Proyecto: Construcción de 6 Jardines Infantiles para garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas de las áreas más vulnerables. Proyecto: Salas de Estimulación Tempranas para elevar el desarrollo psico motor de los niños desde la concepción hasta los 6 años de edad. Proyecto: CEFACEI en Panamá Este y Comarca Emberá en Darién (garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas de las áreas más vulnerables tanto en los aspectos de salud, nutrición y ambientes de aprendizaje estimulante). Proyecto: Reconversión de 1 Centro de Promoción e información de la Salud (establecer centros de promoción del programa de desarrollo infantil temprano, y acondicionar las salas de estimulación temprana). Proyecto: Construcción de 4 Albergues Materno-Infantil (contribuir a la reducción de las muertes maternas así como aumentar la cobertura de partos institucionales).</p>	
b. Mejorar el acceso, la calidad y oportunidad del servicio de salud deben estar articuladas a la promoción de un ambiente sano, mediante la instalación de infraestructura adecuada para el tratamiento del agua y la disposición de desechos, así como el manejo de los recursos naturales.	√		Aumento de la Cobertura de Agua Potable a 90% en Todo el País Acompañada de un Programa de Saneamiento Urbano y Rural. El plan establece "... la construcción de acueductos y letrinas y el manejo de residuos sólidos, el proyecto de agua y saneamiento en comunidades pobres	<p>MINSA: Proyecto de Mejora de la Equidad y Desempeño en Salud (PMES): Reducir las inequidades en el sector salud incrementando el acceso a servicios básicos de atención en zonas rurales pobres y mejorar los resultados de salud que beneficiarán a los grupos más vulnerables de la población.</p> <p>SENACYT: Proyecto: Piloto de Clínica de Energía Verde en Cartí, Comarca Guna Yala. Proyecto: Estudio científico y elaboración del proyecto y plan director para el reciclaje de desechos y residuos sólidos en la comunidad de Kuna Yala</p>	

ANEXO N° 2: EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD (CONTINUACION 1)

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
2. EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD					
OBJETIVOS					
a. Vías de comunicación de todo tiempo que conecten a las comunidades con los centros poblacionales donde reciben los servicios básicos de salud y educación;					
b. una vivienda digna, con servicios básicos y con seguridad sobre la propiedad;					
c. acceso a agua limpia y segura, durante todo el año y en cada vivienda;					
d. programas para evitar la desnutrición y el hambre en poblaciones que viven en riesgo social, en especial a la niñez, mujeres en edad fértil, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.					
En el caso de salud:					
e. Garantizar personal y medicinas de calidad en los puestos de salud, en especial en las zonas alejadas de los centros poblacionales;					
f. contar con un sistema de traslado rápido de personas desde los lugares alejados a los hospitales;					
g. garantizar la atención especializada en al menos las cabeceras provinciales;					
h. garantizar la salud en la red primaria de atención, incluidos programas de nutrición.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
c. En las comarcas estas estrategias retoman algunas características particulares que apuntan a mejorar el acceso a los servicios básicos a través de mejorar las vías de acceso.	√	x			MOP: Programas: Mantenimiento y rehabilitación vial Proyectos: Comarca Ngöbé Buglé 1. Reha. Camino Cerro Flores-Llano Cartí. 2. Reha. Camino El Piro 3. Reha. Cam. Hato Chamí-Flores-Qda. Acha. 4. Reha. Cam. Sardinilla-Hato Chamí. 5. Reha. Camino Qda. Guabo 6. Reha. Cam. Boca del Monte-Soloy Comarca Kuna Yala 1. Reha. y Mant. El Llano-Nusagandí 2. Reha. y Mant. Nusagandí-Cartí
d. Contar con infraestructura vial adecuada, accesible y duradera que permita la comunicación y el acceso a los mercados y a los servicios públicos.	√	x			MOP: Programas: Mantenimiento y rehabilitación vial Proyectos: Comarca Ngöbé Buglé 1. Reha. Camino Cerro Flores-Llano Cartí. 2. Reha. Camino El Piro 3. Reha. Cam. Hato Chamí-Flores-Qda. Acha. 4. Reha. Cam. Sardinilla-Hato Chamí. 5. Reha. Camino Qda. Guabo 6. Reha. Cam. Boca del Monte-Soloy Comarca Kuna Yala 1. Reha. y Mant. El Llano-Nusagandí 2. Reha. y Mant. Nusagandí-Cartí
e. Acceso a la vivienda digna respetando las culturas y tradiciones, en el marco de un crecimiento ordenado con planificación de los servicios básicos en áreas seguras.	√	x			SENAPAN: Proyecto construcción de viviendas "Mi Casa, Mi Vida" con la construcción de 50 viviendas en la comunidad de Los Guarumos- El Paredón- Ñurum y 20 en la comunidad de Santa Catalina del distrito de a Mesa. IPACCOOP: Apoyo al desarrollo del Fondhabi en conjunto con el MIVIOT y las cooperativas. También la realización de Viviendas con Adobe en coop's rurales en coordinación con el Despacho de la Primera Dama.

ANEXO N° 2: EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD (CONTINUACION 2)

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
2. EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD					
OBJETIVOS					
a. Vías de comunicación de todo tiempo que conecten a las comunidades con los centros poblacionales donde reciben los servicios básicos de salud y educación;					
b. una vivienda digna, con servicios básicos y con seguridad sobre la propiedad;					
c. acceso a agua limpia y segura, durante todo el año y en cada vivienda;					
d. programas para evitar la desnutrición y el hambre en poblaciones que viven en riesgo social, en especial a la niñez, mujeres en edad fértil, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.					
En el caso de salud:					
e. Garantizar personal y medicinas de calidad en los puestos de salud, en especial en las zonas alejadas de los centros poblacionales;					
f. contar con un sistema de traslado rápido de personas desde los lugares alejados a los hospitales;					
g. garantizar la atención especializada en al menos las cabeceras provinciales;					
h. garantizar la salud en la red primaria de atención, incluidos programas de nutrición.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
f. Desarrollo de estrategias y programas para disminuir los niveles de desnutrición y mejor atención a la niñez, mujeres en edad fértil y adultos mayores a través de educación y programas de nutrición.	√		Dentro del eje de inclusión social, se establece como estrategia " Erradicación de la desnutrición con atención especial a la primera infancia y a las mujeres embarazadas." Nutrición de menores en edad escolar; El Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil.	<p>SENAPAN: Proyecto de bonos familiares para alimentos que atiende a 10.000 familias en los distritos de Mironó, Nole Duima, Besikó, Ñurum, Santa Fe, Cañazas, San Francisco, Santiago y Panamá.</p> <p>SENNAIF: Primera infancia: Capacitación de los beneficios de una buena atención de los niños de 0 a 6 en la estimulación.</p> <p>IPACOOOP: Programa de Granjas familiares ubicadas en las comarcas y en áreas provinciales de extrema pobreza. Total 549 granjas familiares.</p> <p>SENACYT: Proyecto: Utilización del follaje seco-molido de Moringa oleifera en la alimentación de niños con grado de desnutrición moderada y severa en la Comarca Ngöbé Buglé. Proyecto: Desarrollo y Manejo Integral del Cultivares de Maíz de alta calidad proteica (QPM) para zonas de pobreza extrema y altos índices de destrucción en Panamá.</p> <p>Despacho de la Primera Dama: Proyecto: Equipamiento del Banco de Leche (contribuir a la reducción de la mortalidad y morbilidad maternos infantiles). Proyecto: Desarrollo de Proyectos Alimenticios de Huertos y Granjas (mejorar la nutrición de la población panameña, especialmente la que habita las zonas identificadas como de pobreza y de pobreza extrema).</p> <p>MIDES: Programa Red de Oportunidades (se verifica que tanto el benefactor con su familia acudan a atención médica). Centros de Orientación Infantil y Familiar. Programa 100 a los 70. Programa de subsidios estatales a ONG's prestadoras de servicios sociales (82 ONG's, 91 programas).</p> <p>MINSA: Plan Nacional de Micronutrientes 2008- 2015: Prevenir y reducir de manera sostenida las deficiencias de vitaminas y minerales en la población del país evitando excesos y desbalances, con énfasis en los grupos vulnerables y excluidos.</p>	

ANEXO N° 3: EJE CRECIMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
3.- EJE DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD					
OBJETIVOS					
a. Formular o mejorar los planes de desarrollo en cada provincia, basados en el ordenamiento territorial y ambiental, así como en los potenciales económicos, que orienten la inversión pública y privada;					
b. mecanismos de financiamiento de la producción urbana y rural, haciendo énfasis en pequeños créditos no cubiertos por la banca privada;					
c. capacitación y habilitación laboral para jóvenes, así como de pequeños empresarios para promover el autoempleo y el emprendimiento;					
d. contar con infraestructura para el desarrollo territorial, comunicación, vías, puertos y aeropuertos, para facilitar el libre tránsito de mercancías y personas por todo el territorio nacional.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
a. Desarrollar económica y competitivamente a la provincia, aprovechando los sectores de actividad económica. Lo que implica desarrollar los potenciales territoriales, a partir de:					
• Incentivar la agroindustria para optimizar el aprovechamiento oportuno de rubros tradicionales y no tradicionales logrando ingresos que estimulen la inversión;	√		Reestructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.		MICI: Programa de Fomento Industrial. IPACOOOP: Programa Coopexport, Programa de Desarrollo Integral AMPYME: Programas de plantas móviles (formación en deshidratados, conservas, fritos, lácteos, procesamiento de carnes y mariscos).
• desarrollar el turismo como área de potencial de desarrollo.	√		Definir una estrategia de zonificación		IPACOOOP: Promoción del turismo eco-étnico con enfoque comunitario en las cooperativas comarcales, construcción de infraestructuras para turismo, desarrollo de rutas turísticas, identificación de sitios turísticos, capacitación en atención al turista. AMPYME: Proyecto turismo una razón para crear empresas este programa busca fomentar la creación, desarrollo y crecimiento de MYPES orientadas al turismo en los destinos turísticos establecidos por el plan maestro de la ATP a través de capacitación, planes de negocio, concurso para capital semilla y acompañamiento.
b. Desarrollar infraestructura y servicios para la producción tales como:					
• Contar con vías modernas de comunicación y modernizar los servicios de telefonía, electrificación, puertos y servicios básicos;	√		La estrategia del Plan establece entre sus objetivos "... Promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas para mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza". El programa de inversiones señala: "...efectuar inversiones importantes de largo plazo en infraestructura por un monto total estimado de B./9.6 mil millones". Estas inversiones se realizarán en el fortalecimiento de la capacidad de los servicios de apoyo a la actividad productiva.		MOP: Programas y Proyectos Mantenimiento y Rehabilitación Vial - Ampliación David-Boquete - Reh. y Mant. Panamá-Aguadulce - Ampliación y Reha. Autopista Arraiján-La Chorrera - Reha. y Ensanche Divisa-Las Tablas - Reha. y Mant. Cruce de Sabana Grande.-Macaracas - Reha. Camino Santa Fe - Calovébora y otros. Construcción de Calles y Avenidas - Reha. de Calles: Distrito de Changuinola, Distrito de Penonomé, Antón, Aguadulce, Nata, Colón, David, Burunga, Chitré, Santa María, Pesé, Las Tablas, Guararé, Las Minas, Pacora, Tocumen, San Martín, Chorrera, San Carlos. Reordenamiento Vial, Const. Ensanche Vías Conexas en Barriadas de Tocumen.
• contar con leyes de incentivos que sean favorables para promover las inversiones;	√		Reestructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.		MICI: Programa de Exportación, Certificado de Fomento a la Agro exportación (CEFA) y Certificado de Abono Tributario (CAT).
• diseñar y establecer fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades de los productores, sobre todo aquellos sin posibilidades de acceso a la banca comercial.	√		Reestructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.		IPACOOOP: Programas de financiamiento orientados a cooperativas que no tienen acceso a la banca privada: Fondcoop, Fondcopedis. AMPYME: Fondo de capital semilla, fondo de garantía, fondo de micro créditos y kits empresariales.

ANEXO N° 3: EJE CRECIMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD (CONTINUACION)

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
3.- EJE DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD					
OBJETIVOS					
a. Formular o mejorar los planes de desarrollo en cada provincia, basados en el ordenamiento territorial y ambiental, así como en los potenciales económicos, que orienten la inversión pública y privada;					
b. mecanismos de financiamiento de la producción urbana y rural, haciendo énfasis en pequeños créditos no cubiertos por la banca privada;					
c. capacitación y habilitación laboral para jóvenes, así como de pequeños empresarios para promover el autoempleo y el emprendimiento;					
d. contar con infraestructura para el desarrollo territorial, comunicación, vías, puertos y aeropuertos, para facilitar el libre tránsito de mercancías y personas por todo el territorio nacional.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
c. Generar empleo y desarrollo de capacidades de forma sostenible, así como promover la organización productiva y la capacitación a los productores y trabajadores en general, para mejorar las oportunidades en el mercado de sus productos y el mercado de trabajo.	v		Desarrollo de capacidades		IPACOO: Programa de Desarrollo Integral, Programa de Granjas Familiares, Programa de Contadores y Gerentes Rurales, Coopexport AMPYME: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral, formación en manualidades, belleza, agroindustria. INADEH: Proyecto: Capacitación en Técnicas de Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria (incrementar el número de egresados y la calidad de enseñanza, del sector agrícola a través de la formación profesional). Programa: Granjas Didácticas (garantizar el adecuado desenvolvimiento de las actividades formativas que se llevan a cabo en las granjas didácticas del INADEH).
d. El buen uso de los recursos naturales, tanto aquellos que deben protegerse como los que deben aprovecharse de forma sostenible. Los recursos naturales son la base de la producción y garantía del agua necesaria para la vida de las personas.	v		Aumento de la Cobertura de Agua Potable a 90% en Todo el País Acompañada de un Programa de Saneamiento Urbano y Rural. El plan establece "... la construcción de acueductos y letrinas y el manejo de residuos sólidos, el proyecto de agua y saneamiento en común		ANAM: Proyecto Implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio Climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá – río Chucunaque y Río Tabasará; Proyecto para la captación de agua lluvia (SCALL); Conservación de la Gestión Ambiental Integral y Reducción de la Vulnerabilidad de la Cuenca del Río Sixaola; Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ANAM en el Manejo Integrado del Fuego en los Bosques Tropicales de Panamá; Proyecto de Conservación con la Participación Comunitaria y Producción Sostenible en los Bosques de la Reserva Forestal Chepigana; Proyecto de Manejo Forestal Sostenible en la Comarca Emberá Wounaan; Proyecto de Productividad Rural/Consolidación del corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP II). IPACOO: Pacto Verde Cooperativo con la Alianza Coop. Internacional, Programa Bandera Azul en cooperativas juveniles, técnicas de cuidado del suelo, elaboración de abonos orgánicos y reforestación en el programa de granjas familiares.
e. En el caso Comarcal, además de compartir las arriba descritas, se han propuesto las siguientes:					
• Crear Instituciones del Estado que apoyen a las comunidades;	v	x			IPACOO: Creación en San Félix de la oficina de coordinación para las coop's de la Comarca Gnöbe Buglé. Defensoría del Pueblo: La Institución favorece la creación de instituciones que apoyen a estas comunidades. IMA: Creó una unidad operativa, administrativa técnica (IMA COMARCAL) en la Comarca Ngabe Bugle, desde donde se desarrollan actividades enfocadas a la incorporación de la población indígena a los procesos de Mercadeo y Comercialización de sus cosechas.
• garantizar energía eléctrica renovable y adecuada a zonas aisladas;	v		Energía Competitiva y Abundante		SENACYT: Proyecto: Piloto de Clínica de Energía Verde en Carti, Comarca Guna Yala
• garantizar la seguridad fronteriza.	v		Instalación de 11 estaciones aeronavales. Creación de una política Migratoria		SENAFRONT: Programas de asistencia y apoyo preventivo, brindados en conjunto con otras instituciones del Estado, en beneficio de las comunidades en la Provincia de Chiriquí y Bocas del Toro; y en la Provincia de Darién y Comarca de Guna Yala. Creación de nuevas infraestructuras (año 2011), en la región occidental: 8 estructuras nuevas, con la finalidad de brindar una mayor cobertura de seguridad (Bajo Chiriquí, Monte Lirio, Santa Clara, Paso Canoas, Progreso, La Victoria, Zaragoza y San Isidro (retén)).

ANEXO N° 4: EJE DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
MESA: ACUERDO PROVINCIAL Y COMARCAL					
4.- EJE DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL					
OBJETIVOS					
a. Establecer e institucionalizar mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles territoriales, desde las comunidades, corregimientos, municipios y provincias, vinculados a espacios nacionales de participación;					
b. adecuar la gestión pública en los territorios, fortaleciendo las gobernaciones y direcciones regionales, con capacidad y autoridad para coordinar y articular la gestión y la inversión pública;					
c. fortalecer la capacidad de gestión de su territorio de los gobiernos municipales, mediante la transferencia de competencias y de recursos;					
d. criterios claros de asignación de recursos a las provincias y comarcas, basados en los principios de equidad, eficiencia y transparencia. La inversión pública orientada a los territorios debe ser dirigida a las prioridades establecidas en planes de desarrollo municipal y provincial.					
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS					
a. Participación ciudadana y rendición de cuentas. La participación ciudadana se define como central para la institucionalidad moderna transparente y eficiente. El énfasis de la estrategia esta en la implementación de mecanismos y espacios de concertación permanentes, tales como escucha ciudadana, concejos de desarrollo, cabildos, comités de obras para el control social, entre otros.	√	x			SENNIAF: Participación ciudadana a través de las ferias multisectoriales; además de atención de denuncias ciudadanas en casos de maltrato, riesgo social en la niñez. MIDES: Promoción de la Participación a través de la Dirección de Política Social y Dirección de Inversión para el Desarrollo del Capital Social. Programa Redes Territoriales (desde 2007), ya en 100 Corregimientos. Asamblea Nacional: Oficinas de Participación ciudadana en varios puntos de la Republica tales como Panamá, Chitré, Chiriquí y Veraguas. La Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana, es la unidad encargada de recibir las propuestas o iniciativas que los ciudadanos de nuestro país presenten , para que sean convertidas en Leyes de la República. Programas de Asesoría Técnica: Que es la Participación directa en el proceso de elaboración de leyes mediante: propuestas legislativas, monitoreo ciudadano, retroalimentación ciudadana, y a través de los Asesores Honorarios. Programa de Educación para la Democracia (Asambleas Juveniles): Mediante el cual se prepara y desarrolla la conciencia ciudadana, a través de la capacitación de líderes para el futuro.
b. Modernización de la gestión pública. La estrategia para la modernización de la gestión pública es comprensiva de los diversos procesos de dicha gestión, procesos como planificación, inversión, formulación de políticas, prestación de servicios; comprende también el desempeño de los recursos humanos, así como claros criterios para la inversión en base a los objetivos de la equidad y la competitividad.	√		Mejorar la Eficiencia y Distribución del Gasto Público. Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia, Planificación y Gestión.		SENNIAF: Modernización en la creación de Sedes regionales Prov. De Colón y Chiriquí para la atención.
c. Descentralización del Estado. La descentralización del estado se comprende por las provincias y las comarcas como la estrategia principal de modernización institucional, por eso se le dedica un énfasis especial. El fortalecimiento de gobernaciones y municipalidades se vislumbra como prioritaria.			Mejorar la Eficiencia y Distribución del Gasto Público. Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia, Planificación y Gestión.		MIDES: Ministerio piloto que participa del Sistema de Gestión para Resultados de Desarrollo.
d. En el caso comarcal, además de compartir las estrategias y líneas de acción arriba descritas, también se han propuesto el respeto al ordenamiento jurídico que sustenta la creación de las comarcas indígenas, además de la provisión de recursos financieros para su funcionamiento.	√	x			Dirección Nacional de Política Indígena: 1. Asesoría Legal (Asistencia Jurídica). 2. Resolución de Conflicto 3. Capacitación e Inversión 4. Cooperación Interinstitucional Organización Interna 5. Relaciones con los Congresos y Autoridades Tradicionales. Defensoría del Pueblo: Se promueve el respeto de los derechos, la cultura y la costumbre de los grupos étnicos nacionales, y el respeto al ordenamiento jurídico que crea las comarcas.